

Préstamo BIRF N° 8493-AR - PNUD ARG/15/004 “Proyecto Bosques Nativos y Comunidad”

Llamado a licitación

SOLICITUD DE OFERTAS BIENES N° 01/2020

“Adquisición de hornos metálicos de carbonización transportables para las provincias de Chaco y Santiago del Estero”

1. La República Argentina ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para financiar el costo del Proyecto Bosques Nativos y Comunidad. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, organismo de ejecución del contratante, destinará una parte de los recursos de este préstamo a los pagos elegibles en virtud del contrato para la “Adquisición de hornos metálicos de carbonización transportables para las provincias de Chaco y Santiago del Estero”, y el número identificador de STEP AR-MADS-163951-GO-RFB.

2. La Dirección de Proyectos con Financiamiento Externo (DiProFEx) invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas cerradas para la “Adquisición de hornos metálicos de carbonización transportables para las provincias de Chaco y Santiago del Estero”, por LOTE individual completo, de acuerdo al siguiente detalle:

Lote N°	Provincia	Cantidad de hornos	Plazo máximo de entrega (días corridos)
1	Chaco	47	180
2	Santiago del Estero	13	90

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de solicitud de oferta con enfoque nacional (SDO), establecidos en la publicación de las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Proyectos de Inversión” (versión agosto 2018). Estará abierta a todos los licitantes de países elegibles, según se definen en dichas publicaciones.

4. El documento de licitación podrá ser obtenido en la siguiente dirección: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/licitacionesespeciales>, a partir del día 18 de junio de 2020.

5. Los requisitos de calificación incluyen:

a) Capacidad financiera

Volumen promedio anual de ventas deberá ser equivalente, como mínimo:

i. LOTE N.° 1: \$ 13.160.000,00.-

ii. LOTE N.° 2: \$ 3.640.000,00.-

iii. Ambos LOTES N.° 1 y N.° 2: \$ 16.800.000,00.-

Los oferentes que presenten ofertas para más de un lote, deberán demostrar contar con un volumen de ventas equivalente a la suma de cada lote sobre el cual presenta oferta, expresado en el listado precedente.

Se acreditará mediante la inclusión de una copia de los estados contables anuales auditados certificados de los dos (2) últimos años –personas jurídicas– o declaraciones certificadas anuales de ingresos, utilidades y pérdidas –personas físicas– de los dos (2) últimos ejercicios cerrados con anterioridad a la fecha límite de presentación de oferta.

b) Recursos financieros

El licitante deberá demostrar que tiene a su disposición o cuenta con acceso a recursos financieros tales como activos líquidos, bienes inmuebles no gravados con hipoteca, líneas de crédito y otros medios financieros distintos de pagos por anticipos contractuales, con los cuales cubrir para cada LOTE, al momento de la presentación de la oferta, lo siguiente:

i. LOTE N.° 1: \$ 3.500.000,00.-

ii. LOTE N.° 2: \$ 1.000.000,00.-

iii. Ambos LOTES N.° 1 y N.° 2: \$ 4.500.000,00.-

El licitante deberá presentar respaldos que acrediten el uso exclusivo de los recursos comprometidos para el contrato, y deberán acreditarse mediante las certificaciones de su existencia simultánea: certificación de los saldos en caja, certificado de tenencia de títulos con valor de cotización, carta emitida por entidad bancaria, certificación de manifestación de bienes.

c) Experiencia y volumen de fabricación y/o comercialización

Experiencia demostrable en el rubro, lo que se acreditará con, como mínimo, 3 (tres) contratos ejecutados satisfactoriamente en el suministro de bienes similares en el periodo de 5 (cinco) años anteriores a la fecha límite para la presentación de ofertas. Se acreditará mediante la inclusión en la oferta del listado de ventas indicando como mínimo la siguiente información: cliente, bienes suministrados y cantidades suministradas de dichos bienes o copia de los contratos.

Se entiende por bienes similares aquellos bienes pertenecientes al mismo rubro o sector que los bienes ofrecidos en la presente licitación.

6. Las ofertas deberán enviarse por mail a la dirección indicada abajo, a más tardar hasta las 15.00 h del día 21 de julio de 2020. Las ofertas que se reciban fuera del plazo establecido serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en la fecha y hora mencionadas al pie. En relación a la pandemia de la COVID-19, el acto de apertura podrá realizarse de forma remota, y en ese caso se les informará a los interesados el link de acceso que les permitirá participar del mismo. El contratante no será responsable por el extravío o entrega tardía de las ofertas, si es que por tal motivo resultan rechazadas.

7. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una declaración de mantenimiento de la oferta, con una validez de oferta de 90 (noventa) días, desde la fecha de presentación de ofertas.

8. La dirección referida es:

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Dirección de Proyectos con Financiamiento Externo (DiProFEx) San Martín 451, 5.° piso, oficina 523, C1004AAI, CABA
E-mail: diprofexadqui@ambiente.gob.ar Sitio web: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/licitacionesespeciales>

Préstamo BIRF N° 8493-AR - PNUD ARG/15/004 "Proyecto Bosques Nativos y Comunidad"

Llamado a licitación

SOLICITUD DE OFERTAS BIENES N° 01/2020

"Adquisición de hornos metálicos de carbonización transportables para las provincias de Chaco y Santiago del Estero"

1. La República Argentina ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para financiar el costo del Proyecto Bosques Nativos y Comunidad. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, organismo de ejecución del contratante, destinará una parte de los recursos de este préstamo a los pagos elegibles en virtud del contrato para la "Adquisición de hornos metálicos de carbonización transportables para las provincias de Chaco y Santiago del Estero", y el número identificador de STEP AR-MADS-163951-GO-RFB.

2. La Dirección de Proyectos con Financiamiento Externo (DiProFEx) invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas cerradas para la "Adquisición de hornos metálicos de carbonización transportables para las provincias de Chaco y Santiago del Estero", por LOTE individual completo, de acuerdo al siguiente detalle:

Lote N°	Provincia	Cantidad de hornos	Plazo máximo de entrega (días corridos)
1	Chaco	47	180
2	Santiago del Estero	13	90

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de solicitud de oferta con enfoque nacional (SDO), establecidos en la publicación de las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Proyectos de Inversión" (versión agosto 2018). Estará abierta a todos los licitantes de países elegibles, según se definen en dichas publicaciones.

4. El documento de licitación podrá ser obtenido en la siguiente dirección: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/licitacionesespeciales>, a partir del día 18 de junio de 2020.

5. Los requisitos de calificación incluyen:

a) Capacidad financiera

Volumen promedio anual de ventas deberá ser equivalente, como mínimo:

i. LOTE N.° 1: \$ 13.160.000,00.-

ii. LOTE N.° 2: \$ 3.640.000,00.-

iii. Ambos LOTES N.° 1 y N.° 2: \$ 16.800.000,00.-

Los oferentes que presenten ofertas para más de un lote, deberán demostrar contar con un volumen de ventas equivalente a la suma de cada lote sobre el cual presenta oferta, expresado en el listado precedente.

Se acreditará mediante la inclusión de una copia de los estados contables anuales auditados certificados de los dos (2) últimos años –personas jurídicas– o declaraciones certificadas anuales de ingresos, utilidades y pérdidas –personas físicas– de los dos (2) últimos ejercicios cerrados con anterioridad a la fecha límite de presentación de oferta.

b) Recursos financieros

El licitante deberá demostrar que tiene a su disposición o cuenta con acceso a recursos financieros tales como activos líquidos, bienes inmuebles no gravados con hipoteca, líneas de crédito y otros medios financieros distintos de pagos por anticipos contractuales, con los cuales cubrir para cada LOTE, al momento de la presentación de la oferta, lo siguiente:

i. LOTE N.° 1: \$ 3.500.000,00.-

ii. LOTE N.° 2: \$ 1.000.000,00.-

iii. Ambos LOTES N.° 1 y N.° 2: \$ 4.500.000,00.-

El licitante deberá presentar respaldos que acrediten el uso exclusivo de los recursos comprometidos para el contrato, y deberán acreditarse mediante las certificaciones de su existencia simultánea: certificación de los saldos en caja, certificado de tenencia de títulos con valor de cotización, carta emitida por entidad bancaria, certificación de manifestación de bienes.

c) Experiencia y volumen de fabricación y/o comercialización

Experiencia demostrable en el rubro, lo que se acreditará con, como mínimo, 3 (tres) contratos ejecutados satisfactoriamente en el suministro de bienes similares en el periodo de 5 (cinco) años anteriores a la fecha límite para la presentación de ofertas. Se acreditará mediante la inclusión en la oferta del listado de ventas indicando como mínimo la siguiente información: cliente, bienes suministrados y cantidades suministradas de dichos bienes o copia de los contratos.

Se entiende por bienes similares aquellos bienes pertenecientes al mismo rubro o sector que los bienes ofrecidos en la presente licitación.

6. Las ofertas deberán enviarse por mail a la dirección indicada abajo, a más tardar hasta las 15.00 h del día 21 de julio de 2020. Las ofertas que se reciban fuera del plazo establecido serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en la fecha y hora mencionadas al pie. En relación a la pandemia de la COVID-19, el acto de apertura podrá realizarse de forma remota, y en ese caso se les informará a los interesados el link de acceso que les permitirá participar del mismo. El contratante no será responsable por el extravío o entrega tardía de las ofertas, si es que por tal motivo resultan rechazadas.

7. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una declaración de mantenimiento de la oferta, con una validez de oferta de 90 (noventa) días, desde la fecha de presentación de ofertas.

8. La dirección referida es:

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Dirección de Proyectos con Financiamiento Externo (DiProFEx) San Martín 451, 5.° piso, oficina 523, C1004AAI, CABA
E-mail: diprofexadqui@ambiente.gob.ar Sitio web: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/licitacionesespeciales>

Préstamo BIRF N° 8493-AR - PNUD ARG/15/004

“Proyecto Bosques Nativos y Comunidad”

Llamado a licitación

SOLICITUD DE OFERTAS BIENES N° 01/2020

“Adquisición de hornos metálicos de carbonización transportables para las provincias de Chaco y Santiago del Estero”

1. La República Argentina ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para financiar el costo del Proyecto Bosques Nativos y Comunidad. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, organismo de ejecución del contratante, destinará una parte de los recursos de este préstamo a los pagos elegibles en virtud del contrato para la “Adquisición de hornos metálicos de carbonización transportables para las provincias de Chaco y Santiago del Estero”, y el número identificador de STEP AR-MADS-163951-GO-RFB.

2. La Dirección de Proyectos con Financiamiento Externo (DiProFEx) invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas cerradas para la “Adquisición de hornos metálicos de carbonización transportables para las provincias de Chaco y Santiago del Estero”, por LOTE individual completo, de acuerdo al siguiente detalle:

Lote N°	Provincia	Cantidad de hornos	Plazo máximo de entrega (días corridos)
1	Chaco	47	180
2	Santiago del Estero	13	90

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de solicitud de oferta con enfoque nacional (SDO), establecidos en la publicación de las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Proyectos de Inversión” (versión agosto 2018). Estará abierta a todos los licitantes de países elegibles, según se definen en dichas publicaciones.

4. El documento de licitación podrá ser obtenido en la siguiente dirección: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/licitacionesespeciales>, a partir del día 18 de junio de 2020.

5. Los requisitos de calificación incluyen:

a) Capacidad financiera

Volumen promedio anual de ventas deberá ser equivalente, como mínimo:

i. LOTE N.° 1: \$ 13.160.000,00.-

ii. LOTE N.° 2: \$ 3.640.000,00.-

iii. Ambos LOTES N.° 1 y N.° 2: \$ 16.800.000,00.-

Los oferentes que presenten ofertas para más de un lote, deberán demostrar contar con un volumen de ventas equivalente a la suma de cada lote sobre el cual presenta oferta, expresado en el listado precedente.

Se acreditará mediante la inclusión de una copia de los estados contables anuales auditados certificados de los dos (2) últimos años –personas jurídicas– o declaraciones certificadas anuales de ingresos, utilidades y pérdidas –personas físicas– de los dos (2) últimos ejercicios cerrados con anterioridad a la fecha límite de presentación de oferta.

b) Recursos financieros

El licitante deberá demostrar que tiene a su disposición o cuenta con acceso a recursos financieros tales como activos líquidos, bienes inmuebles no gravados con hipoteca, líneas de crédito y otros medios financieros distintos de pagos por anticipos contractuales, con los cuales cubrir para cada LOTE, al momento de la presentación de la oferta, lo siguiente:

i. LOTE N.° 1: \$ 3.500.000,00.-

ii. LOTE N.° 2: \$ 1.000.000,00.-

iii. Ambos LOTES N.° 1 y N.° 2: \$ 4.500.000,00.-

El licitante deberá presentar respaldos que acrediten el uso exclusivo de los recursos comprometidos para el contrato, y deberán acreditarse mediante las certificaciones de su existencia simultánea: certificación de los saldos en caja, certificado de tenencia de títulos con valor de cotización, carta emitida por entidad bancaria, certificación de manifestación de bienes.

c) Experiencia y volumen de fabricación y/o comercialización

Experiencia demostrable en el rubro, lo que se acreditará con, como mínimo, 3 (tres) contratos ejecutados satisfactoriamente en el suministro de bienes similares en el periodo de 5 (cinco) años anteriores a la fecha límite para la presentación de ofertas. Se acreditará mediante la inclusión en la oferta del listado de ventas indicando como mínimo la siguiente información: cliente, bienes suministrados y cantidades suministradas de dichos bienes o copia de los contratos.

Se entiende por bienes similares aquellos bienes pertenecientes al mismo rubro o sector que los bienes ofrecidos en la presente licitación.

6. Las ofertas deberán enviarse por mail a la dirección indicada abajo, a más tardar hasta las 15.00 h del día 21 de julio de 2020. Las ofertas que se reciban fuera del plazo establecido serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en la fecha y hora mencionadas al pie. En relación a la pandemia de la COVID-19, el acto de apertura podrá realizarse de forma remota, y en ese caso se les informará a los interesados el link de acceso que les permitirá participar del mismo. El contratante no será responsable por el extravío o entrega tardía de las ofertas, si es que por tal motivo resultan rechazadas.

7. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una declaración de mantenimiento de la oferta, con una validez de oferta de 90 (noventa) días, desde la fecha de presentación de ofertas.

8. La dirección referida es:

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Dirección de Proyectos con Financiamiento Externo (DiProFEx) San Martín 451, 5.° piso, oficina 523, C1004AAI, CABA
E-mail: diprofexadqui@ambiente.gob.ar Sitio web: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/licitacionesespeciales>